

San Bernardo, 12 de julio de 2019

Inscripción Registro de Valores N° 0191

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, me permito informar a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Como es de público conocimiento, en el mes de marzo del año 2018, Molibdenos y Metales S.A. (“Molymet”) fue seleccionado por la Corporación de Fomento (“Corfo”) como productor especializado para la fabricación de productos de valor agregado de litio en Chile, a ser suministrados por Rockwood Litio Limitada (“Albemarle”).

En relación a lo anterior, se informa que en cumplimiento de lo instruido por el Directorio de la sociedad, se ha dado completo término a la participación e involucramiento de Molymet en el proceso indicado precedentemente. Se informa además, que no existen efectos financieros involucrados en relación a lo anterior, para la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



John Graell Moore  
Presidente Ejecutivo  
**Molibdenos y Metales S.A.**